



Diez e tres reales

20
254

SELLO QVARTO, VIENTE
MARA VEDIS, ANO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
OCHO

Escrita a esta Ciudad por el Sr. Abasco en que expresa la
orden de los señores Obispos que con Don Juan de Segura Intercedido en
fabor de los Clérigos que la sirven. Entendido por esta
Ciudad Acuerda que en lo Intelligido

Señor de los Reyes

Viose en este Ayuntamiento, un estado de Porrito dado por
el Sr. Abasco con fecha de este día y comprehensiuo de la suma
que cupo en el dho. aver por el que se culpa haver sido su consu-
mo en ella, sesenta y tres arrobas, media de axina,
haver correspondido a cada persona y cinco fanegas de trigo,
una mil quinientas de cebada y ocho de raras de axina y medias
Y entendido por esta Ciudad Acuerda queda en su Príncipe

Señor Abasco de
Gallina

Viose en este Ayuntamiento en Memorial de Juan Gonzalez
Abate de los monasterios de Gallina, para este dho. fin en que se
pide que habiendo quedado Rematado el dho. abate a su favor,
a precio de nueve quarters, cada uno de Gallina, experimenta en
esta vitanda consumo, buel a su dho. que no son deficiencias trece
ta Gallina. El Ayuntamiento, considerando de este motivo un
conocido dharzo, por lo que suplica de esta Ciudad, le concede
el aumento de un quarto mas en cada uno de Gallina y otro
en las menudencias; Y entendido por esta Ciudad Acuerda
no ha lugar la citada Instancia, encargando a los Cavalleros
Fieles Ejecutores, lo hagan observar, y cumplir el
citado Abate

Señor Diputado
de Bolcan

Viose en este Ayuntamiento en Memorial de Ginés Si-
mor, morador en el Partido de Bolcan de esta Tierra, en
en que capreza haenrse nombrado por Diputado de dho.
Partido y considerando no puede cumplir con la obligación
en que se le obliga a traer los de esta Clase, por no tener di-
stenda con que alimentarse, y le es preciso buscar su dia-
rio alimento; Suplica a esta Ciudad se sirva elevarle
del caprejado en cargo nombrando otro en su lugar; Y
entendido por esta Ciudad Acuerda; Pase al Cavallero

